NACIONAL

Aprueba mayoría de congresos estatales reforma al Poder Judicial

12 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



Los congresos estatales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas, votaron a favor de la reforma al Poder Judicial, mientras que el congreso de Querétaro votó en contra de la iniciativa.

Tras conseguir la aprobación en más de 17 entidades, el Senado enviará al Ejecutivo el decreto de la reforma al Poder Judicial para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que oficialmente entra en vigor.

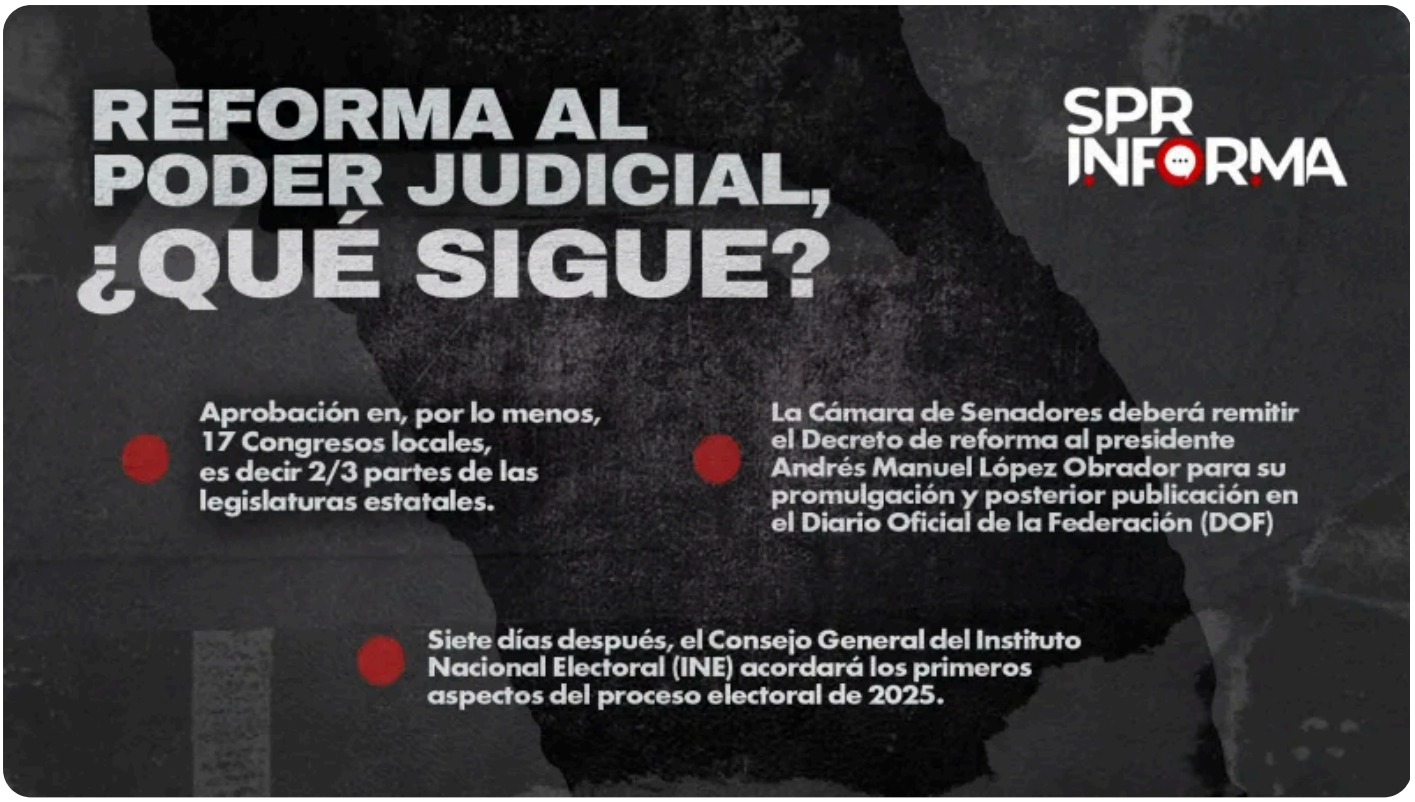

Con ello, la reforma tendrá efectos para el proceso electoral extraordinario 2024-2025. Se prevé que siete días después de su publicación en el DOF, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) lleve a cabo una primera sesión en la que acordará los primeros aspectos en cuanto la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral de 2025.

Además, tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial en general, se deberán publicar las leyes secundarias para instrumentalizar la iniciativa, y a su vez los congresos estatales deberán adecuar sus constituciones locales para que estén en sintonía con la reforma y en 2027 estén renovados todos los puestos de los poderes judiciales locales.

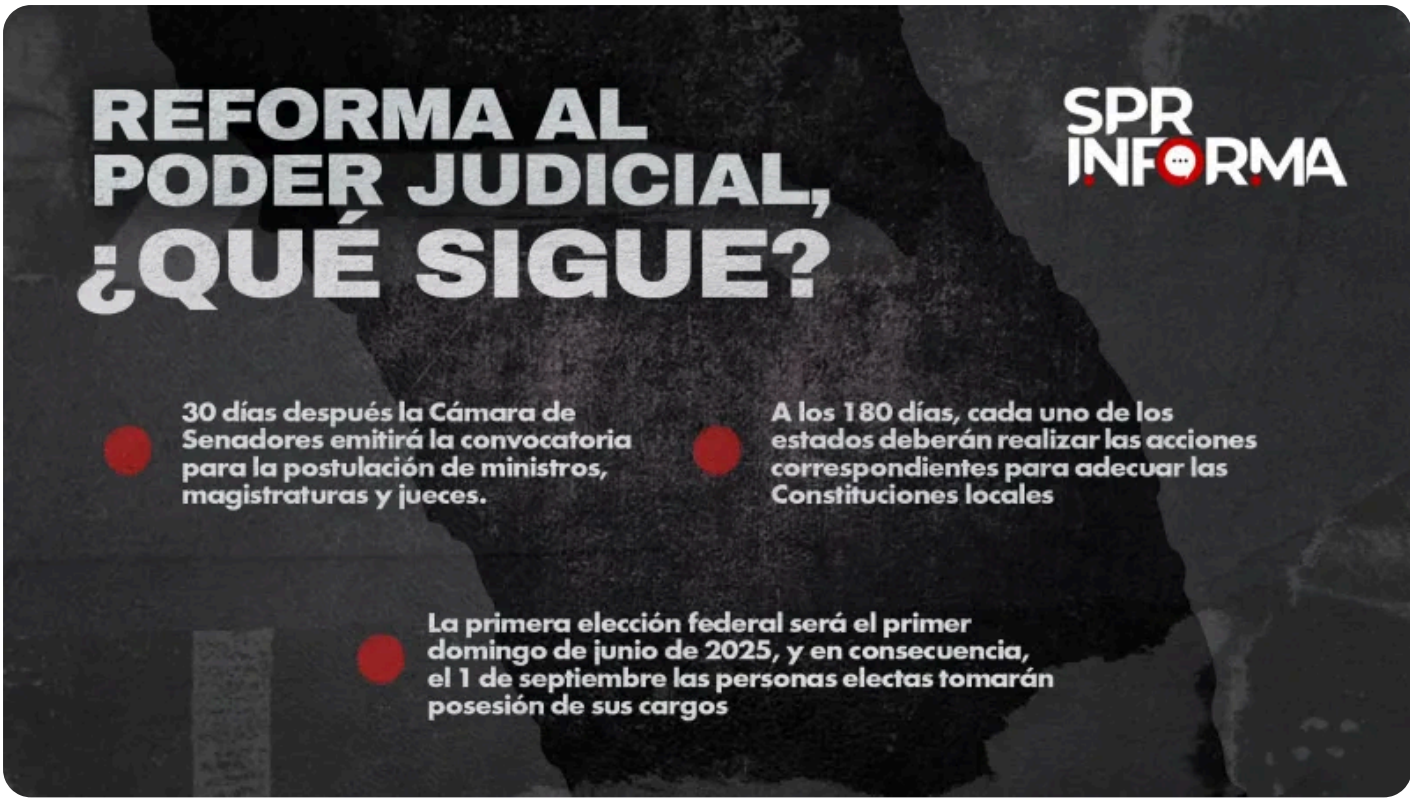

Está previsto que el 2025 se lleve a cabo la elección por voto popular de los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración que suplirán al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y la mitad de los jueces de distrito y magistrados de circuito. Mientras que para 2027 está prevista la elección de la otra mitad de jueces y magistrados.

De acuerdo con lo planeado, se prevé que la primera elección federal para cargos judiciales ocurra el primer domingo de junio de 2025 y el 1 de septiembre las personas electas tomen posesión de sus cargos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueba-mayoria-de-congresos-estatales-reforma-al-poder-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.